

Ni minutos, ni segundos, ni suspiros

Señor Director:

Cuando han existido acercamientos en base a la construcción de confianzas y al diálogo, no deja de sorprender que la ministra Jara no se tome la molestia de llamarme por mi nombre y se refiera a mi como “el señor de la Cámara de Comercio”.

Lo anterior, por cierto, me enorgullece, pero quisiera aclararle a la ministra que en mis declaraciones nunca he hecho un llamado al incumplimiento, y menos estamos en la infamia de buscar triquiñuelas, como ella señaló.

Queremos que se respete el acuerdo alcanzado para la implementación de la Ley de 40 horas, teniendo en cuenta que en su aprobación y en su implementación se requiere considerar la realidad interna de las empresas y la afectación a la productividad que produce un cambio como este. ¿Sabe la ministra lo difícil que es para una empresa adecuar todo su modelo interno de trabajo en menos de 10 días?

Sería deseable que desde el Ministerio del Trabajo se pongan de acuerdo antes de emitir opiniones pues las contradicciones del director de la DT, a días de la entrada en vigor de la Ley de 40 horas, confunden a las empresas y a la opinión pública por igual.

Respecto de los dichos de la ministra, simplemente decir que se suponía que las caricaturas eran cosa del pasado. Constatamos que no es así.

JOSÉ PAKOMIO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE (CNC)